

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29966 *FOMBILA Y DOS MAS, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 112/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Fombila y Dos Mas, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B74159526, sobre cantidad, se ha dictado el día 10 de septiembre de 2010 Decreto por el que se declara al ejecutado Fombila y Dos Mas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 679,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071393-1